

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 309 - 2010 - CE - PJ

Lima, 08 de setiembre de 2010

VISTO:

El Oficio N° 135-2010-DPD-CEPJ, cursado por el señor Consejero Darío Palacios Dextre, mediante el cual formula pedido de felicitación al señor doctor Darwin Alex Somocurcio Pacheco, en su condición de Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco por haber coadyuvado en la organización del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial desarrollado en la ciudad del Cusco; y,

CONSIDERANDO:

Primero: Que, mediante Resolución Administrativa N° 284-2007-CE-PJ, de fecha 18 de diciembre de 2007, se institucionalizó el Congreso Nacional de Magistrados del Poder Judicial, creado como un importante foro para el intercambio de experiencias, realidades y valiosas propuestas respecto al actual proceso de reforma en el que se encuentra inmerso el Poder Judicial y todo el sistema de administración de justicia, siendo los objetivos propuestos: a) fortalecimiento institucional del Poder Judicial, que implica la integración de los magistrados, la preservación de la autonomía presupuestaria, política y administrativa y disciplinaria, así como la independencia del Poder Judicial; b) consolidar las líneas de acción que hagan sostenible el proceso de reestructuración del Poder Judicial; y, c) analizar los factores que permitan la concreción de los atributos deseados en la impartición de justicia;

Segundo: Que, por Resolución Administrativa N° 375-2009-CE-PJ, expedida el 20 de noviembre de 2009, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la realización del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial a llevarse a cabo en el mes de agosto del año en curso en la ciudad del Cusco, y por Resolución Administrativa N° 371-2009-P-PJ, del 28 de diciembre de 2009, emitida por la Presidencia del Poder Judicial se designó a los magistrados y funcionarios integrantes de la Comisión encargada de organizar el mencionado congreso nacional a llevarse a cabo en la ciudad del Cusco en el mes de agosto del presente año; habiéndose designado al doctor Darwin Alex Somocurcio Pacheco, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco, como uno de los miembros de la citada comisión;

Tercero: Que, durante la realización del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial llevado a cabo en la ciudad del Cusco, ha sido notorio el dedicado esfuerzo del Presidente junto a los servidores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia del Cusco, por lograr el desarrollo



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 309-2010-CE-PJ

sincronizado del mencionado certamen, además de la atención brindada a la delegación de visitantes que comprendía a Jueces Supremos, miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, 28 Delegaciones de las Cortes Superiores de Justicia del país, expositores internacionales y nacionales, coordinadores e invitados; evidenciándose de este modo que el señor Darwin Somocurcio Pacheco, en su condición de Presidente de la referida sede judicial, colaboró y coadyuvó decisivamente para que el desarrollo del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial sea considerado un éxito, tanto por el desarrollo de los ejes temáticos, así como por la satisfacción mostrada por cada uno de los participantes oficiales, coordinadores, invitados, expositores y demás participantes que estuvieron presentes del 25 al 27 de agosto del año en curso en la ciudad del Cusco;

Cuarto: Que el artículo 233° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, señala que la conducta funcional y el rendimiento de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial, será objeto de reconocimiento por parte del Consejo Ejecutivo. En tal sentido, el esfuerzo común del Presidente y del personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia del Cusco, al haber concretado la exitosa organización y realización del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, merece ser destacado y reconocido públicamente, pues ello ha denotado liderazgo, adecuada dirección del personal y de los equipos de trabajo;

Quinto: Que, es política de este Órgano de Gobierno reconocer y felicitar el desempeño de los magistrados y servidores jurisdiccionales que por su destacada actuación y méritos en el ejercicio de sus funciones jurisdiccionales y/o administrativas merezcan ser reconocidos; por lo que siendo así, por medio de la presente es menester reconocer el trabajo desarrollado por el doctor Darwin Alex Somocurcio Pacheco, Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco, quien ha demostrado liderazgo al coadyuvar en la organización del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder Judicial, llevado a cabo en la ciudad del Cusco, del 25 al 27 de agosto del año 2010;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Felicitar al Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco, doctor Darwin Alex Somocurcio Pacheco; así como a los magistrados y trabajadores del citado Distrito Judicial, por su destacada labor en la organización y consecución del IV Congreso Nacional de Jueces del Poder

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 309-2010-CE-PJ

Judicial, desarrollado del 25 al 27 de agosto del año en curso en la ciudad del Cusco.

Artículo Segundo.- Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

SS.




JAVIER VILLA STEIN


ROBINSON O. GONZALES CAMPOS


JORGE ALFREDO SOLÍS ESPINOZA


FLAMINIO VIGO SALDAÑA


DARÍO PALACIOS DEXTRE